



REVISIÓN FISCAL DE MEDIO AÑO 2011

Agosto 2011

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
I. PRIORIDADES DEL GOBIERNO.....	2
1. Fundamentos de la Política.....	2
1.1 Plan de Gobierno 2010-2014	2
1.2 Competitividad y Desarrollo de Sectores Productivos	2
1.3 Estrategia para la Reducción de la Pobreza	3
1.4 Plan de Nación	3
2. Prioridades específicas en el sector social.....	4
2.1. Protección social.....	4
2.2. Incremento de la Escolaridad	5
2.3. Protección y Promoción de la Salud	5
2.4. Agua Potable y Saneamiento.....	5
2.5. Redes de Protección Social.....	6
II. SITUACIÓN FISCAL A MEDIO AÑO	7
Comportamiento Macroeconómico al primer semestre	8
1. Resultado Fiscal a Junio 2011	9
2. Comportamiento Global de las Finanzas Públicas de la Administración Central a Junio 2011	
10	
2.1 Ingresos.....	10
2.2 Gastos.....	11
a) Gasto Corriente.....	11
b) Gasto de Capital.....	12
2.3 Déficit Fiscal Neto de la Administración Central.....	12
2.4 Financiamiento.....	14
2.5 Deuda Flotante.....	15
3. Sector Público Combinado.....	16
3.1 Empresas Públicas.....	17
3.2 Fondos de Pensiones.....	18
3.3 Resto del SPNF y Gobiernos Locales	18
III PERSPECTIVAS 2011	19
1. Comportamiento Macroeconómico	19
2. Comportamiento Fiscal.....	20

3. Financiamiento	21
4. Saldo de la Deuda Pública.....	23
4.1. Deuda Externa	23
4.2. Deuda Interna.....	23
5. Inversión Pública.....	24
5.1. Áreas estratégicas, políticas y plan de inversiones 2011-2014.....	25
5.2. Estrategia para la Reducción de la Pobreza	28
5.3. Política de Seguridad Alimentaria	30
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	31

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Finanzas, en el desempeño de las atribuciones que le confiere la Ley, realiza una evaluación fiscal de medio año en relación a los fundamentos en que se basa el Presupuesto 2011: las prioridades de gobierno, el marco macroeconómico, los resultados del presupuesto y las perspectivas de fin de año.

A la fecha, el marco de las Finanzas Públicas 2011 continúa en la misma línea de política económica que consisten en instrumentalizar la política de focalizar el gasto en áreas sociales prioritarias (educación, salud, y seguridad); manteniendo la disciplina y control del gasto público; y, mejorar los ingresos por medio del fortalecimiento de la administración tributaria a través de la ampliación de la base de contribuyentes y combate a la evasión y defraudación. Las bases de la política presupuestaria que rige el presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2011 se fundamenta en la Ley General de la Administración Pública, la Ley Orgánica del Presupuesto y el Plan de Nación 2010-2022 y visión de País 2010-2038. Este es el tema que se presenta en la Sección I.

En la sección II, concerniente a la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central para el período de enero a junio, se presenta una síntesis del comportamiento de las Finanzas Públicas de Honduras, haciendo énfasis en el desempeño de las principales variables fiscales, de inversión pública, financiamiento y Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

Esta revisión fiscal de medio año se basa en las prioridades de gobierno que se han ido afinando en los últimos meses y que se han instrumentalizado en el Presupuesto 2011. Asimismo, se han tomado las cifras consolidadas más recientes y que dan una visión integral de la tendencia para el cierre de 2011.

En la sección III, se destacan las Perspectivas fiscales para el cierre del ejercicio del 2011, específicamente en materia de ingresos, gastos, financiamiento, inversión, y política de gasto en reducción de la pobreza.

I. PRIORIDADES DEL GOBIERNO

Las prioridades del Gobierno continúan invariables y se ha ido optimizando su implementación a través de una mejor instrumentalización.

1. Fundamentos de la Política

Los Lineamientos de Política Presupuestaria, que sirvieron de base para definir las prioridades del gasto y la inversión pública, tienen como fundamentos esenciales: el Plan de Gobierno 2010-2014, la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, la estrategia de Competitividad y desarrollo de los sectores productivos, todo ello enmarcado en la Visión de País y el Plan de Nación aprobado por el Poder Legislativo y asumida su implementación por el Poder Ejecutivo.

1.1 Plan de Gobierno 2010-2014

Bajo el principio de consultas con los principales sectores de país, el Gobierno mantuvo el diálogo multisectorial durante 2010 y como producto de la **primera fase** de este proceso se han identificado propuestas para impulsar el desarrollo del país. Los hallazgos se han publicado en varios documentos¹ cuyo propósito es consensuar un Acuerdo Nacional socio-económico que en el corto plazo apoye: la reactivación económica, la generación de empleo, la productividad y la equidad mediante una mejor distribución del ingreso y la riqueza, de acuerdo a la disponibilidad real y potencial de los recursos internos y externos. Los temas prioritarios identificados que progresivamente se han ido incorporando en el proceso de formulación POA-Presupuesto son: el clima de inversión, la productividad, la atención a sectores económicos de mayor potencial, el financiamiento del desarrollo, la mayor equidad en la distribución del ingreso y la riqueza y el marco legal institucional. Asimismo, se cuenta con el documento titulado *Propuesta para una Estrategia de Desarrollo de Mediano Plazo*² donde se establecen como sectores prioritarios los siguientes: seguridad ciudadana, protección social, salud, agropecuario, forestal, vivienda, energía, minería, infraestructura, exportador y turismo. Diversos programas, proyectos y acciones específicas han recibido especial atención durante el primer semestre 2011 y serán reforzados en la segunda mitad de 2011 y periodos subsiguientes.

1.2 Competitividad y Desarrollo de Sectores Productivos

Como resultado de los diálogos de políticas, el Gobierno conjuntamente con los sectores productivos ha revitalizado el apoyo a una política definida, coherente y sostenible de desarrollo de los sectores productivos asociados a las ventajas comparativas y competitivas del país. Esta

¹ Diálogo multisectorial / pacto por Honduras, diciembre 2010

² SEPLAN, abril 2011

política se plasma en la Estrategia Nacional de Competitividad, la cual identifica cuatro motores de desarrollo que deben ser impulsados en forma agresiva y sostenida a nivel internacional:

- El desarrollo integral del turismo;
- Un nuevo momento de la maquila, esta vez orientada a servicios como *Contact Centers* y servicios de *Back Office*;
- El desarrollo integral de nuestro potencial agroalimentario; y
- La promoción del sector forestal como uno de los tres más importantes recursos naturales del país.

Esta política se plasmará crecientemente en el actuar del sector público y las asignaciones presupuestarias subsiguientes.

1.3 Estrategia para la Reducción de la Pobreza

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), para el año 2011, tiene proyectado como meta alcanzar un monto mínimo de recursos asignados el equivalente al 7.0% del PIB. Esta asignación se alcanzará con la ejecución de programas y proyectos focalizados en áreas sociales prioritarias, conforme a las líneas generales de ejecución contenidas en la versión ampliada del gasto para la ERP, donde se continúa con las áreas programáticas siguientes:

- Acelerando el Crecimiento Económico y Equitativo y Sostenible
- Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales
- Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas
- Invirtiendo en Capital Humano
- Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos
- Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia

1.4 Plan de Nación

El Gobierno así como otros actores claves de la sociedad han ratificado durante 2011 su adhesión a la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, la cual establece cuatro objetivos nacionales que se describen así:

- Erradicar la pobreza extrema, con una población educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social
- Un País que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
- Una infraestructura productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental

- Un Estado Moderno, responsable, eficiente y competitivo

Para materializar esta visión de Honduras al año 2038 se han establecido 22 metas de prioridad nacional, las cuales a su vez están acompañadas por una matriz de 65 indicadores sectoriales con metas intermedias para los años 2013, 2017, 2022 y 2038. Estos indicadores marcan las obligaciones básicas de la gestión gubernamental para cada administración pública a partir del año 2010 y facilitarán el seguimiento y evaluación de las políticas y medidas asociadas.

2. Prioridades específicas en el sector social

2.1. Protección social

El Gobierno, a través de sus entes rectores y ejecutores, definió una estrategia para el desarrollo social sostenible, donde la persona humana es el fin primordial. Asimismo, la estrategia se sigue reforzando en dos sentidos: seguimiento de la ley marco de Desarrollo Social en Honduras que permita hacer una acción social sostenible de una forma organizada; así como normar las iniciativas públicas y privadas para evitar la duplicidad de acciones e inversiones y con ello hacer más eficiente los recursos y lograr una mayor cobertura.

Reconociendo que la mayor riqueza y el mayor potencial de crecimiento de Honduras es su gente, el Gobierno tiene programado redoblar los esfuerzos de protección social. Es así que durante el año 2011, se ampliará la atención a 150,000 nuevos hogares en extrema pobreza adicionales a los atendidos en el año 2010. A estos hogares se le otorgará el Bono Diez Mil, el cual será condicionado a la corresponsabilidad de los beneficiarios.

En respuesta a los riesgos que la crisis significa para las familias más pobres el Gobierno continuará haciendo un esfuerzo en tres sentidos:

- **Focalización:** La Administración busca focalizar las contribuciones en las familias más pobres de las zonas más pobres del país.
- **Integralidad:** Los bonos se consolidan en uno solo.
- **Corresponsabilidad:** Para asegurar que se tenga un impacto permanente sobre el nivel de capital humano de la población, las transferencias se hacen exigiendo la corresponsabilidad de los beneficiarios.

2.2. Incremento de la Escolaridad

Esto incluye garantizar un año de escolaridad en educación prebásica y ampliar la cobertura en educación básica, especialmente en su tercer nivel (7º a 9º grados). Para ello se considera importante apoyar la participación comunitaria y de los padres de familia; así como, fortalecer y racionalizar el sistema formal; desarrollar y reorientar formas alternas, como Educación para Todos (EFA) y PRALEBAH, entre otros. Además, la Secretaría de Educación buscará complementar sus esfuerzos con entidades como INFOP y CADERH.

Como parte de ello, se diseñarán programas especiales para atender a los jóvenes que recién se incorporan a la población económicamente activa, promoviendo la incorporación de las mujeres en carreras técnicas, en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula y, de manera intensiva, en aquellos municipios que en la actualidad presentan los mayores índices de analfabetismo y baja escolaridad. Además, se promoverá la implementación del enfoque de género en los principios rectores del proceso y en la curricular del sistema educativo.

2.3. Protección y Promoción de la Salud

Se impulsará un nuevo enfoque de ataque a los graves problemas de salud, especialmente los relacionados con la morbilidad promoviendo acciones para reducir la tasa de desnutrición infantil con especial atención a niños/as menores de cinco años; y, mortalidad infantil y materna, el abordaje integral de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, mediante un impulso especial a la promoción y desarrollo de prácticas y condiciones saludables en los municipios, localidades, escuelas y familias, teniendo como base la participación local en la prestación de servicios comunitarios. Como elementos claves, se considera mejorar el acceso a servicios de salud, mediante la entrega de un paquete básico de salud, el desarrollo de fondos comunales de medicamentos.

2.4. Agua Potable y Saneamiento

Siendo el agua un recurso básico e indispensable para la vida y por ende para el desarrollo económico y social del país, es que éste sector deberá cumplir con su responsabilidad más allá de la dotación del servicio, priorizando acciones de preservación de las fuentes de agua en cuencas, subcuencas y microcuencas.

Para lograr la existencia, sostenibilidad e incremento del recurso agua y mejorar la infraestructura básica, los programas y proyectos enmarcados en este rubro, deben contemplar la planificación sectorial y el desarrollo de los sistemas, particularmente en zonas rurales con la participación de la comunidad.

2.5. Redes de Protección Social

Tal como se plantea en la ERP, se fortalecerán, mejorarán y evaluarán los programas de reducción de la extrema pobreza a fin de reorientarlos a través de un mecanismo amplio de participación local. Se combatirá la desnutrición severa y crónica de la población en los departamentos y municipios que presentan los índices más altos con relación a este problema; así como también ampliar la cobertura de servicios de atención a las minorías étnicas y mujeres; promoviendo a su vez la riqueza cultural de las comunidades e identidad nacional. Las acciones se realizarán de manera coordinada entre instituciones claves como: Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Despacho de la Primera Dama, Programa de Asignación Familiar, Escuelas Saludables y programas de merienda escolar apoyados por el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos donantes de la cooperación internacional. Asimismo, se continuarán apoyando los proyectos del Fondo Hondureño de Inversión Social, buscando avanzar lo más rápido posible en la transferencia de estos a nivel local.

II. SITUACIÓN FISCAL A MEDIO AÑO

Los indicadores de actividad económica señalan que los supuestos de crecimiento en que se basa el Presupuesto 2011 continúan en línea con lo esperado, sin embargo las presiones inflacionarias, especialmente las originadas desde el exterior, persisten colocando la inflación a fin de año en el extremo superior del rango supuesto. Los principales indicadores fiscales a junio 2011 y las metas de desempeño a junio se han cumplido, tal como se contempla en el Programa Económico de Gobierno. En particular, el techo para el déficit fiscal del sector público consolidado se cumplió con 0.1% menor a la meta a junio. Asimismo, la contratación o garantía de la deuda externa no concesional se mantuvo dentro de los techos continuos fijados y se respetó lo referente a nuevos atrasos de la deuda. El control de la nómina de educación se transfirió a la Secretaría de Finanzas, está en curso la mejora de la capacidad administrativa de la Dirección Ejecutiva de Ingresos y los ajustes de las tarifas eléctricas están conforme al marco legal vigente. Los buenos resultados fiscales alcanzados se mantendrán en un contexto de disciplina flexible que responda a las presiones inflacionarias, la política de consolidar el crecimiento y las nuevas demandas de acción del gobierno, especialmente en las áreas sociales y de seguridad poblacional. El gobierno ha reafirmado su compromiso con el marco macroeconómico presupuestado. El análisis fiscal se enriquece haciendo comparaciones con las posiciones registradas a junio de 2010 y 2011, reconociendo que lo más importante es centrarse en los valores relativos y no en los absolutos que se ven influenciados al discutirse en valores corrientes y no reales.

Honduras: Metas Fiscales 2011

Descripción	Programa FMI	Meta I Semestre	Ejecución Junio	Diferencia Junio - Meta I Semestre
Porcentaje del PIB				
Déficit Fiscal del Sector Público Combinado	3.1	1.5	1.4	-0.1
Balance Operativo Empresas Públicas	0.2	-0.1	0.1	0.2
Gasto primario Corriente de la Admón. Central	15.8	7.6	7.5	-0.1
Planilla de Salarios Admón. Central	9.9	4.9	4.9	0.0
Gasto de Inversión Social (Piso)	1.1	0.3	0.5	0.2
Ingresos Tributarios Admón. Central	15.2	7.3	7.3	0.0
Inversión Admón. Central	0.9	0.4	0.8	0.4
Inversión Sector Público	3.5	1.5	2.2	0.7

Comportamiento Macroeconómico al primer semestre

La evolución de la actividad económica, medida por el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) -indicador de tendencia del Producto Interno Bruto (PIB)-, al finalizar los primeros cuatro meses del año registró una variación acumulada de 5.0%, denotando un mayor dinamismo con relación al ritmo de 3.9% experimentada en igual período de 2010.

Las actividades económicas de mayor aportación a la evolución favorable de la economía nacional –de acuerdo a su contribución a la variación global del IMAE- fueron; Banca y Seguros (15.5%), Transporte y Comunicaciones (10.9%), Comercio (7.7%), Industria Manufacturera (3.5%), Agricultura, Silvicultura y Pesca (3.0%) y Electricidad y Agua (5.4%).

Por su parte, a mayo de 2011 la inflación general mostró una variación interanual de 7.7%, mayor en 3.6 puntos porcentuales al de igual período del año 2010 (4.2%). Lo anterior se explica principalmente por mayores precios en los alimentos y combustibles, como consecuencia del alza de precios registrada en algunas materias primas y en el precio del petróleo en el mercado internacional.

El sector externo, en concordancia con el resto de actores económicos, ha observado un mayor dinamismo; lo que se evidencia en el robusto crecimiento de 54.9% observado en las exportaciones de mercancías generales durante el primer trimestre del año en comparación a mayo del 2010, impulsado en especial por la venta de productos como: café, banano, oro y camarón cultivado –situación influenciada en su mayor parte por los mejores precios internacionales de dichos productos y por la mayor demanda externa. Entre tanto, las importaciones crecieron a una tasa de 36.7% en comparación a mayo del 2010, debido fundamentalmente a los incrementos de precios de los combustibles –alza promedio a marzo de 27.71% en los precios del petróleo en los mercados internacionales–, materias primas y bienes de capital.

El resultado del comportamiento en las exportaciones e importaciones de mercancías generales derivó en la reducción del déficit en la balanza comercial del país por el orden de US\$8.7 millones, al situarse en US\$960.7 millones contra US\$969.4 millones registrados a marzo de 2010. De igual manera, se observó una expansión de 11.27% (US\$66.3 millones) en los flujos de remesas familiares recibidas, el cual se ha visto beneficiado por la mejoría de la actividad económica en EUA, principal país receptor de los migrantes hondureños, pese a que el desempleo se mantiene en niveles elevados en dicha nación de Norteamérica.

El notable crecimiento de las exportaciones y de las remesas familiares, a pesar de las elevadas erogaciones para cubrir la factura petrolera del país, determinaron la acumulación de US\$272.9

millones de Reservas Internacionales Netas (RIN) durante el primer trimestre del año en curso, reflejando al cierre de junio un saldo de RIN de US\$3,102.43 millones, mismo que garantiza una cobertura de 4.0 meses de importaciones de bienes y servicios.

Finalmente, las misiones del FMI recibidas en el transcurso de 2011 constataron que Honduras cumplió ampliamente con todos los criterios cuantitativos de desempeño acordados para diciembre de 2010 y marzo 2011, en el marco del Acuerdo firmado con dicho organismo internacional, lo que asegura que el país seguirá gozando de los beneficios generados en el marco del Acuerdo.

1. Resultado Fiscal a Junio 2011

A continuación se presenta un análisis de los principales indicadores fiscales de la Administración Central, comparado con junio del 2010.

En general se puede observar un déficit de la Administración Central ligeramente mayor, un gasto corriente mayor a lo ejecutado con el año anterior (aunque en términos del PIB presenta 0.1 puntos porcentuales abajo), los sueldos y salarios reflejan un gasto mayor en relación al mismo período del año anterior (aunque en términos del PIB presenta 0.3 puntos porcentuales abajo), el gasto de capital

PRINCIPALES INDICADORES FISCALES			
	I	II	II-I
	Junio 2010	Junio 2011 Preliminar	Diferencia
Millones de Lempiras			
Déficit de la Administración Central	5,151.3	6,365.6	1,214.3
Gastos Corrientes	23,832.6	26,466.1	2,633.5
Sueldos y Salarios	14,900.0	15,777.2	877.2
Gastos de Capital	4,085.2	7,221.1	3,136.0
Ingresos Corrientes ^{a/}	21,210.3	25,329.8	4,119.4
Ingresos Tributarios	19,907.9	23,619.5	3,711.5
Porcentaje del PIB			
Déficit del Gobierno Central	1.8	2.0	0.2
Gastos Corrientes	8.2	8.1	-0.1
Sueldos y Salarios	5.1	4.9	-0.3
Gastos de Capital	1.4	2.2	0.8
Ingresos Corrientes ^{a/}	7.3	7.8	0.5
Ingresos Tributarios	6.9	7.3	0.4

a/Incluyen Bono Cupón Cero

Fuente: UPEG/SEFIN

muestra un comportamiento positivo, la recaudación tributaria para el año 2011 se observa un crecimiento del 18.6% en relación a lo ejecutado al mes de junio del año anterior.

2. Comportamiento Global de las Finanzas Públicas de la Administración Central a Junio 2011

2.1 Ingresos

La recaudación de los Ingresos Corrientes durante el primer semestre del año 2011 totalizó un monto de L.25,329.8 millones, cantidad que resulta mayor en L.4,119.6 millones al valor alcanzado para igual período el año 2010, mientras que los Ingresos Tributarios para el 2011 sobrepasaron en L. 3,711.4

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: COMPARACIÓN DE INGRESOS A JUNIO

Millones de Lempiras

DESCRIPCION	ACUMULADO A JUNIO		VARIACIONES	
	2010	2011	ABSOLUTA 2011 - 2010	PORCENTUAL 2011-2010
INGRESOS CORRIENTES	21,210.3	25,329.8	4,119.6	19.42
TRIBUTARIOS	19,908.0	23,619.5	3,711.4	18.64
DIRECTOS	6,878.4	8,643.8	1,765.3	25.66
RENTA	5,704.8	7,217.7	1,513.0	26.52
APORTE SOLIDARIO TEMPORAL	796.9	1,015.1	218.3	27.39
OTROS	376.8	410.9		
INDIRECTOS	11,970.4	13,806.4	1,835.9	15.34
PRODUCCION	8,542.0	10,329.9	1,787.9	20.93
VENTAS	7,530.5	9,105.2	1,574.6	20.91
OTROS DE PRODUCCION	1,011.5	1,224.8	213.3	21.09
SERV. Y ACT. ESPECIFICAS	284.6	316.7	32.1	11.28
APORTE SOCIAL Y VIAL	3,143.8	3,159.7	15.9	0.51
COMERCIO EXTERIOR	1,055.1	1,164.8	109.7	10.40
VARIOS	4.0	4.4	0.4	9.56
ING. NO TRIBUTARIOS 1/	1,302.2	1,710.4	408.1	31.34

1/ Incluye Bono Cupon Cero

millones en comparación al año 2010, lo que es explicado por un efecto combinado de incrementos en la eficiencia de recaudación de los diferentes rubros que integran el sistema tributario, esto unido al rendimiento de las medidas aprobadas en el 2010 mediante el Decreto 17 – 2010 contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos Tributarios y Racionalización del Gasto Público.

En el Impuesto Sobre la Renta, se observa uno de los mayores incrementos comparando ambos períodos, los cuales ascienden a L.1,513.0 millones en la recaudación de estos rubros. Otro de los renglones que ha reflejado un incremento considerable dentro de los ingresos tributarios es el Impuesto Sobre Ventas, el cual llega a un aumento de L. 1,574.6 millones para este mismo período. El incremento de L. 15.9 millones en la recaudación del impuesto a los carburantes (Aporte al Patrimonio Vial), se debe al incremento de los precios de los derivados del petróleo.

Rendimiento de las medidas de ingresos

Con respecto al rendimiento de las medidas adoptadas conforme al Decreto 17-2010 durante el periodo de enero–junio del 2011, se ha logrado un rendimiento del 42.9% con respecto al valor programado para el 2011. En dicho comportamiento favorable al Impuesto Sobre la Renta y Venta representa el 37% y 44.2% respectivamente.

**MEDIDAS TRIBUTARIAS
DECRETO 17-2010
(Clasificación por Impuesto)**

No	Art.	CONCEPTO	RECAUDACION A JUNIO 2011
1		IMPUESTO SOBRE RENTA	475.3
	Art.3	Gravar rentas, utilidades, dividendos o cualquier forma de participación de utilidades o reservas con un impuesto cedular del 10%	361.7
	Art.19	1% a establecimientos que venden más de L.5 millones con crédito al impuesto sobre renta	113.6
2		IMPUESTO SOBRE VENTA	628.3
	Art.15	Materias primas	546.0
	Art.86	Transporte terrestre	13.8
	Art.17	Impuesto a la Energía Eléctrica (Consumo Residencial > Kw 750)	34.6
	Art.13	Ampliación de la tasa imponible Sector Telecomunicaciones de 12% a 15%	33.9
3		IMPUESTO SOBRE PRODUCCION y CONSUMO	106.8
	Art.32	Cobro del Impuesto Sobre Producción y Consumo a las Gaseosas.	61.6
	Art.32	Cobro del Impuesto Sobre Producción y Consumo a las bebidas alcohólicas con base a mililitros de alcohol puro	42.0
	Art.33	Alcohol Etilico	3.2
4		IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	100.9
	Art.20	Impuesto Selectivo al Consumo sobre Vehículos.	44.8
	Art.21	Ecotasa (Vehículos usados).	56.1
5		MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	93.9
	Art. 49	Actos administrativos	9.4
	Art. 50	Formularios aduaneros	23.9
	Art. 52	Gravamen a la venta de Boletos de Loteria Electronico	5.7
	Art. 40-45	Medidas DEI	54.9
TOTAL			1,405.2

2.2 Gastos

a) Gasto Corriente

En lo que respecta al Gasto Corriente éste ascendió al mes de junio, a un monto de L.26,466.1 mm cifra superior en L.2,633.5 mm a lo reflejado a junio del año anterior, debido a:

- **Sueldos y salarios** incluyendo aportes patronales alcanzó un monto de L.15,777.2 mm (4.9% del PIB), mostrando un incremento de L.877.2 mm (5.9%) en relación a los salarios del período del año anterior, que fue L.14,900mm (5.1% del PIB). Este comportamiento

se debe a la desindexación del aumento de los maestros al salario mínimo, los acuerdos de aumento salarial entre el Gobierno y los grupos organizados como: Médicos, Profesionales de Enfermería de Honduras, igualmente el incremento general de salarios a los empleados públicos, y por incremento de plazas en salud y educación:



- **Transferencias Corrientes** al mes de junio del 2011 se observa una mayor ejecución en L. 339.8 mm en relación al mismo período del año anterior, dirigidas principalmente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Universidad Nacional de Agricultura (UNA), Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), Subsidio a la Energía, Programa Matrícula Gratis y las transferencias a las Municipalidades.

b) Gasto de Capital

El gasto de capital a junio se sitúa en L. 7,221.1 mm con un aumento de L.3,136.0 mm con respecto al mismo período del año anterior, en este renglón, sobresalen los proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras, las transferencias a las municipalidades puertos del 4% (Decreto No. 72-86) y las transferencias a las Municipalidades (Decreto No. 134-90). Este renglón refleja una alta ejecución debido a que a junio de este año se han pagado algunos valores que no estaban presupuestados y que se han incorporado y son:

- L. 261.0 mm de transferencia a las municipalidades correspondiente al 2% de aumento al porcentaje de transferencia según Decreto 143-2009 en complemento de los transferido en el año 2010.
- La transferencia de L.961.7 mm con fondos de Petrocaribe a la ENEE para los trabajos iniciales del Proyecto Hidroeléctrico PATUCA III.

2.3 Déficit Fiscal Neto de la Administración Central

Tomando en consideración el nivel de ingreso total (corrientes y donaciones) de L.27,373.6 mm y el nivel de gasto total de L 33,739.2 mm, se tiene como resultado al mes de junio un déficit de

L 6,365.6 mm, equivalente a un 2.0% del PIB, lo que resulta ligeramente mayor en 0.2 puntos porcentuales al observado en el mes de junio del año anterior.

**% DEL PIB
ENERO-JUNIO**

DESCRIPCIÓN	2010	2011	DIFERENCIA
DÉFICIT NETO/PIB (%)	-1.8	-2	0.2

En síntesis, un déficit fiscal neto de la Administración Central ligeramente mayor en 0.2 puntos porcentuales en relación al mismo período del año anterior debido a ;

- L. 261.0 mm de transferencia a las municipalidades correspondiente al 2% de aumento al porcentaje de transferencia según Decreto 143-2009 en complemento de los transferido en el año 2010.
- La transferencia de L.961.7 mm con fondos de Petrocaribe a la ENEE para los trabajos iniciales del Proyecto Hidroeléctrico PATUCA III.

Como se observa en la cuenta financiera siguiente:

ADMINISTRACION CENTRAL: CUENTA FINANCIERA

Enero-Junio

(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	I	II	II-I
	JUNIO 2010	JUNIO 2011 Preliminar	Diferencia
INGRESOS TOTALES	22,751.5	27,373.6	4,622.0
Ingresos Corrientes	21,210.3	25,329.8	4,119.4
d/c Ingresos Tributarios	19,908.0	23,619.5	3,711.5
Donaciones	1,541.2	2,043.8	502.6
Gasto Corriente	23,832.6	26,466.1	2,633.5
Gasto de Consumo	17,565.1	19,273.8	1,708.6
Total Salarios	14,900.0	15,777.2	877.2
Bienes y Servicios	2,665.1	3,496.6	831.5
Intereses Deuda	1,399.4	1,984.5	585.1
Internos	975.9	1,524.3	548.4
Externos	423.5	460.2	36.7
Transferencias Corrientes	4,868.1	5,207.9	339.8
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	-2,622.3	-1,136.4	1,485.9
Gasto de Capital	4,085.2	7,221.1	3,136.0
Concesion Neta de Préstamos	-15.0	51.9	66.9
TOTAL GASTOS NETOS	27,902.8	33,739.2	5,836.4
BALANCE GLOBAL NETO	-5,151.3	-6,365.6	-1,214.3
Producto Interno Bruto (PIB)	290,044	325,062.0	
Balance en Porcentaje del PIB	-1.8	-2.0	-0.2

Fuente: UPEG/SEFIN

2.4 Financiamiento

Crédito Interno Neto: al mes de junio de 2011 la utilización de crédito interno (bonos) ascendió a L 8,432.9mm, así: se han emitido Bonos Gobierno de Honduras 2011 por un monto de L 4,242.9mm, Bonos Especiales Clase "A" por L 3.5mm, Bonos Remanentes año 2010 por L1,019.8mm, y Bonos Refinanciamiento y Permutas por un monto de L3,166.7mm, como se puede ver en el cuadro siguiente:

Emisión de Bonos a Junio (Millones de Lempiras)

Descripción	Total
Bonos Gobierno de Honduras 2011	4,242.9
Bonos Especiales Clase "A"	3.5
Bonos Remanentes del 2010	1,019.8
Bonos Refinanciamiento y Permutas	3,166.7
Total	8,432.9

En lo que respecta a la amortización de la deuda interna a junio, ésta reflejó un monto de L 1,056.8mm.

Crédito Externo Neto: durante el período de enero a junio se han recibido desembolsos de préstamos por un monto de L. 3,025.1 mm equivalente a US\$160.1mm como se muestra en el cuadro siguiente:

HONDURAS: PROYECCIÓN DE DESEMBOLSOS AÑO 2011 (Millones de US Dólares)

DETALLE	Enero-Junio
1. Proyectos y Programas (Gobierno Central)	118.7
MULTILATERALES	116.5
BCIE	62.4
NDF	1.6
BID	34.9
IDA	16.0
FIDA	1.2
OPEC	0.3
BILATERALES	2.2
KUWAIT (FKDA)	0.9
CHINA-TAIWAN (EXIMBANK)	1.4
3. Sectoriales	25.0
CHINA-TAIWAN (EXIMBANK)	25.0
TOTAL	143.7
PRESTAMOS BONO 10,000 Y SECTORIALES NEG.	16.4
Bono 10,000 (Emergencia Social) Banco Mundial	7.0
Bono 10,000 BID	9.4
Gran Total Gobierno Central	160.1
P/ Cifras preliminares	

La amortización de la deuda externa a junio 2011 fue de L 449.1mm.

Fondos PETROCARIBE: El Acuerdo de Cooperación energética PETROCARIBE se suscribió entre los Gobiernos de Venezuela y Honduras el 26 de enero del 2008; dicho Fideicomiso se liquidó el 16 de febrero del presente año, trasladándose US\$ 50,898,724.35 (L. 961,736,486.47) de la cuenta del BCH a una cuenta de Crédito Público de SEFIN los cuales se transfirieron íntegramente a la ENEE, para los trabajos iniciales del Proyecto Patuca III.

2.5 Deuda Flotante

De los L.12,800 millones de la deuda flotante acumulada al año 2009, al cierre del ejercicio fiscal 2010 quedó un saldo de L.3,262.6 millones de los cuales al mes de junio del 2011 se pagó L925.5 millones, quedando pendiente por pagar L.2,337.1 millones como se muestra en el cuadro siguiente:

Saldo de la Deuda Flotante 2009 al 30 de Junio (Millones de Lempiras)

Descripción	Monto
Saldo a Diciembre 2010	3,262.6
Deuda Flotante Pagada de Enero a Junio 2011	925.5
Deuda Flotante Pendiente por pagar	2,337.1

Así mismo, cabe destacar que, aparte de la deuda flotante acumulada al año 2009, se viene arrastrando deuda flotante del ejercicio fiscal 2010 por L4,754.8 millones de los cuales al mes de junio 2011 se ha pagado L3,395.9 millones, quedando pendiente por pagar L1,358.9 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

Saldo de la Deuda Flotante 2010 al 30 de Junio (Millones de Lempiras)

Descripción	Monto
Saldo a Diciembre 2010	4,754.8
Deuda Flotante Pagada de Enero a Junio 2011	3,395.9
Deuda Flotante Pendiente por pagar	1,358.9

3. SECTOR PÚBLICO COMBINADO

- Para el Primer Semestre de 2011, el resultado de la Cuenta Financiera del Sector Público Combinado (SPC), muestra un déficit de **L. 4,649 millones (1.4 % del PIB)**, menor a lo establecido en el Programa suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde se establece una meta de déficit fiscal del SPC para dicho período de **L. 4,833.2 millones (1.5% del PIB)**.
- La diferencia de **L.184.3 millones**, entre el déficit del SPC ejecutado y el programado, se encuentra explicado principalmente por los resultados positivos alcanzados en la Ejecución Presupuestaria de los Institutos de Pensiones (INJUPEMP, INPREMA e IPM), las Instituciones del Resto del Sector Público No Financiero (SPNF) y los Gobiernos Locales, como se muestra en el cuadro siguiente:

Sector Publico No Financiero: Resultados por Niveles de Gobierno a Junio de 2011
(Millones de Lps)

NIVELES Y GRUPOS	Programa FMI Meta I Semestre 2011		Ejecucion I Semestre 2011		Diferencia Ejecución - Programa	
	Junio	% PIB	Junio ^{pl}	% PIB	Junio	% PIB
Administración Central Consolidado	-5,297.1	-1.6	-6,365.6	-2.0	-1,068.5	-0.3
Fondos de Pensiones	2,069.5	0.6	2,944.4	0.9	874.9	0.3
Instituto Hondureño del Seguro	561.3	0.2	494.8	0.2	-66.5	0.0
Resto Instituciones	64.9	0.0	358.9	0.1	294.0	0.1
Ajustes ^{al}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gobierno Central Consolidado	-2,601.4	-0.8	-2,567.4	-0.8	34.0	0.0
Gobiernos Locales	-1,087.7	-0.3	-822.7	-0.3	265.0	0.1
Ajustes ^{al}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gobierno General Consolidado	-3,689.1	-1.1	-3,390.1	-1.0	299.0	0.1
Empresas Públicas	-727.5	-0.2	-811.2	-0.2	-83.7	0.0
d/c ENEE	-790.5	-0.2	-728.4	-0.2	62.1	0.0
d/c HONDUTEL	-97.7	0.0	-11.6	0.0	86.2	0.0
d/c ENP	144.5	0.0	62.0	0.0	-82.5	0.0
d/c SANAA	47.0	0.0	-45.9	0.0	-92.9	0.0
d/c Resto Empresas Públicas	2.3	0.0	-87.4	0.0	-89.7	0.0
Ajustes ^{al}	52.3	0.0	51.1	0.0	-1.2	0.0
SPNF Consolidado Ajustado	-4,364.3	-1.3	-4,150.3	-1.3	214.0	0.1
Pérdidas Cuasificales BCH	-468.9	-0.1	-498.7	-0.2	-29.8	0.0
Deficit Sector Público Combinado	-4,833.2	-1.5	-4,649.0	-1.4	184.3	0.1
Producto Interno Bruto (PIB)	325,062		325,062			

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas.

^{al} Ajustes de Consolidación

^{pl} Preliminar

3.1 EMPRESAS PÚBLICAS

El resultado global de las Empresas Públicas No Financieras a junio de 2011, está determinado por el comportamiento de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).



CUENTA FINANCIERA DE LA ENEE - ACUMULADO (Millones de Lempiras)

Descripción	2011 Meta Junio Programa FMI	2011 Junio	Diferencia Ejec. - Progr. a Junio
INGRESOS Y DONACIONES	9,337.3	9,517.5	180.2
INGRESOS CORRIENTES	8,704.7	8,480.6	-224.2
Ventas de Bienes y Servicios	8,628.1	8,310.5	-317.6
Intereses y Dividendos	0.1	3.2	3.1
Otros	76.5	166.8	90.3
DONACIONES	8.9	0.0	-8.9
INGRESOS DE CAPITAL	623.6	1,036.9	413.3
Transferencias de Capital	623.6	1,036.9	413.3
GASTOS	10,127.8	10,245.8	118.1
GASTOS CORRIENTES	9,610.0	9,124.4	-485.6
Sueldos y Salarios	718.3	831.0	112.6
Compra de Bienes y Servicios d/c Compra de Energía	8,776.2	8,199.8	-576.4
Intereses Pagados	76.4	52.0	-24.4
Transferencias Corrientes	39.0	41.6	2.5
GASTOS DE CAPITAL	517.7	1,121.5	603.7
BALANCE GLOBAL NETO	-790.5	-728.4	62.1
FINANCIAMIENTO	790.5	728.4	-62.1
P.I.B.	325,062	325,062	
Balance Operativo	-789.9	-553.5	236.5
Balance Primario Neto	-714.2	-679.5	34.6
Ahorro en Cuenta Corriente	-905.3	-643.8	261.5
% del PIB			
Balance Operativo	-0.2	-0.2	0.1
Balance Global Neto (Déficit = -)	-0.2	-0.2	0.0

Fuente: UPEG con base en información de la ENEE

En lo que respecta a la ENEE, registró un Balance Negativo (Déficit) de **L. 728.4** millones; frente a un déficit de **L. 790.5** millones previsto en el Programa, debido principalmente a una significativa reducción en el renglón de compra de energía eléctrica de **L. 461.0** millones por debajo de lo proyectado; asimismo, el Gobierno Central transfirió **L. 961.7** millones con fondos Petrocaribe para financiar la Fase inicial del

Proyecto Patuca III, lo cual se reflejó en un mayor déficit para la Administración Central y una mejoría en la situación de la Empresa; sin embargo, a nivel del SPNF esta operación se anula en el proceso de consolidación no afectando el resultado global.

Es importante destacar que actualmente la ENEE se encuentra al corriente en los pagos a las Compañías Generadoras de Energía; de la misma forma, ha tomado medidas para la aplicación del ajuste a la energía por cambios en los precios de los combustibles como se indica en el cuadro adjunto.

3.2 FONDOS DE PENSIONES.

A junio de 2011, las cifras de la Cuenta Financiera del INJUPEMP reflejan un superávit neto de **L 1,293.9** millones (**0.4%** del PIB), superior en **L. 487.2** millones a lo programado (**L 806.7** mm).

El INJUPEMP al primer semestre del año, muestra una concesión de préstamos a sus afiliados equivalente al **46%** de los recursos que se tienen presupuestados para todo el año y ha recuperado el **65%** del total, razón por la cual obtuvo una Concesión Neta de Préstamos negativa de **L. 343.9**, comportamiento favorable que este Instituto no había logrado en varios años. Unido a lo anterior, el ingreso por concepto de aportaciones individuales y patronales se situó **L. 146.6** millones por encima de lo estimado.

Por su parte, debido al conflicto administrativo que ha enfrentado el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), reflejó un superávit de **L. 1,219.4** millones. En lo que respecta a la concesión de préstamos a junio de 2011, se situó en apenas un **6%** del total anual presupuestado y una recuperación del **16%**, dando por resultado una Concesión Neta de Préstamos negativa de **L. 132.1** millones.

En total, los Institutos de Pensiones arriba mencionados, registraron un superávit neto total superior en **L. 874.9** millones a lo programado.

3.3 RESTO DEL SPNF Y GOBIERNOS LOCALES

Las Instituciones que conforman el Resto del SPNF, comprenden 3 Universidades Nacionales y 15 Institutos Públicos, cuyo resultado consolidado a junio de 2011 fue positivo y se situó **L 294.0** millones por encima de lo estimado.

En lo que respecta al resultado de los Gobiernos Locales, el mismo se estima con base en las cifras que proporciona el Banco Central de Honduras sobre el financiamiento de este nivel, según lo registrado en las Estadísticas Monetarias y Financieras, resultando un déficit **L 265.0** millones por debajo de lo esperado para este período.

Los resultados favorables que se han descrito para los Fondos de Pensiones, Resto del SPNF, Gobiernos Locales Y Empresas Públicas No Financieras, permitieron contrarrestar el mayor déficit de la Administración Central y los otros componentes del Sector Público Combinado.

III PERSPECTIVAS 2011

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Con base a la revisión de medio año, las perspectivas para el cierre 2011 son las de consolidación del crecimiento económico, presiones inflacionarias con gran componente importado, sujeción al déficit del sector público combinado originalmente programado, mejora en la ejecución de la inversión pública y ampliación de los programas prioritarios del gobierno en las áreas social y de seguridad ciudadana manteniendo la disciplina fiscal lo que sin embargo conlleva a una ampliación del déficit del gobierno central al cierre de 2011. Sin embargo, el gobierno mantiene su compromiso de acotar el déficit fiscal de mediano plazo dentro de los límites de sostenibilidad.

1. Comportamiento Macroeconómico

Para 2011 se espera que la recuperación económica se afiance, y se proyecta que el crecimiento del PIB en términos reales se mantenga igual que la proyección original en 3.5%. Por su parte la inflación promedio subirá a 8% en 2011, debido a un aumento mayor de lo previsto de los precios del petróleo, la energía y los alimentos. Las cifras para el año 2011 difieren en relación al programa original como se muestra a continuación:

MARCO MACROECONÓMICO

Descripción	2010	2011- Programa Original	2011 ^{a/}
PARAMETROS MACRO			
Tasa de Crecimiento del PIB (%)	2.8	3.5	3.5
Índice de Precios al Consumidor Interanual	6.5	5.8	8 ± 1
Tipo de Cambio (Lempira por US\$)	18.89	18.89	18.89
SECTOR PÚBLICO (% del PIB)			
Déficit del Gobierno Central	-4.8	-3.5	-3.9
Déficit del Sector Público Combinado	-2.9	-3.1	-3.1
SECTOR EXTERNO			
Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	-6.2	-6.9	-7.2
Reservas Internacionales (Meses de Importación)	4.0	3.5	4.0

a/ Proyección

Fuente: Programa Monetario del BCH y SEFIN

En materia de política fiscal, el objetivo es seguir reduciendo el déficit del Sector Público Combinado a 2% y de la Administración Central a 2.3% en mediano plazo (2013), lo que permitirá la sostenibilidad de la deuda pública, la que se mantendrá en una razón deuda/PIB

inferior al 30% en términos de Valor Presente Neto, lo que a su vez contribuirá al mejoramiento de la calidad del gasto público.

Perspectivas de la Economía Hondureña 2011

En línea con la recuperación prevista en la actividad económica mundial, se espera que el crecimiento económico del país para 2011 continúe con la tendencia al alza, apoyado por la confianza que brinda el mantenimiento del Acuerdo Stand By suscrito por el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a inicios de octubre de 2010.

De acuerdo a estimaciones contenidas en el Programa Monetario 2011-2012, se espera que la economía hondureña tenga un mejor desempeño en comparación con el año previo. Para 2011 se estima un aumento del PIB en términos reales entre 3.0% y 4.0% producto de la reactivación de los sectores productivos del país, así como de la reactivación económica mundial, en particular la de los Estados Unidos de América (EUA), nuestro mayor socio comercial.

En lo concerniente a la evolución de los precios, el Banco Central de Honduras (BCH) tiene el compromiso de mantener la estabilidad en los precios como pilar fundamental para consolidar la estabilidad macroeconómica que impulse el crecimiento, la política monetaria estará orientada a contener las presiones inflacionarias, procurando que la inflación se mantenga en niveles de un dígito.

En línea con lo anterior, los esfuerzos de política monetaria por parte del BCH, así como las medidas de racionalización de gasto corriente y de eficiencia en el sistema tributario aplicadas por el Gobierno, constituyen las principales acciones de política económica encaminadas a mantener una inflación controlada.

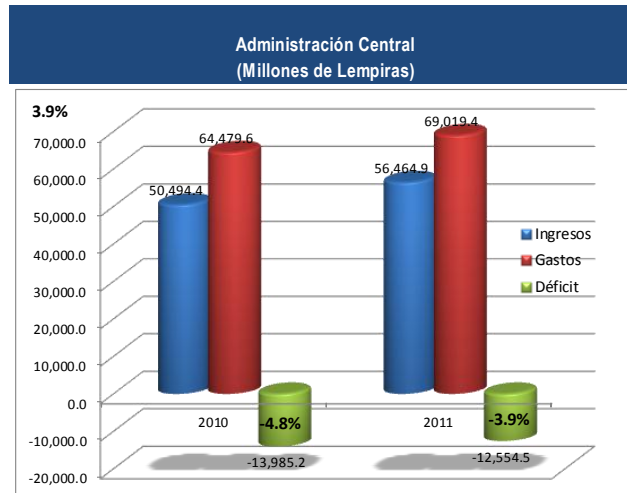
No obstante lo anterior, factores exógenos en el ámbito internacional prevén que los precios del petróleo, alimentos y materias primas continúen altos en 2011. Considerando los factores antes mencionados como determinantes de los precios en el marco macroeconómico, se estima para 2011 una tasa de inflación de 8.0%, con un rango de tolerancia de ± 1.0 puntos porcentuales (pp).

2. Comportamiento Fiscal

Para 2011 se proyecta un déficit fiscal de 3.9% del PIB para la Administración Central, producto de las acciones de política económica tomadas por la actual administración, con el propósito de corregir el desbalance fiscal. Este déficit es mayor en 0.4 puntos porcentuales al aprobado por

el Congreso Nacional que fue de 3.5%, debido a que la recaudación de ingresos muestra una reducción a lo programado y a la aprobación de nuevos gastos como:

- Subsidio al transporte urbano (Taxis y Buses)
- Transferencia de Capital a la ENEE para el inicio del Proyecto Hidroeléctrico PATUCA III
- Transferencia a BANASUPRO para la compra de granos básicos
- Contraparte de Proyectos de SOPTRAVI



3. Financiamiento

FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Acumulado a Diciembre de 2011
(en millones de lempiras)

	2011 ^{pr/}
I. Resultado Global ^{1/}	<u>-12,554.5</u>
II. Financiamiento (A + B)	<u>12,554.5</u>
A) Financiamiento Externo Neto ^{2/}	<u>8,111.7</u>
d/c Desembolsos Externos	8,410.2
B) Financiamiento Interno Neto ^{3/}	<u>4,442.8</u>
d/c Colocación de Bonos	14,801.7

^{1/} Datos de la Secretaría de Finanzas proporcionado el 24 de mayo de 2011.

^{2/} Incluye Desembolsos, Servicio de Deuda Externa y Otros Valores.

^{3/} Incluye Colocación y Amortización de Bonos, Deuda Flotante y Otros Valores.

^{pr/} Proyección.

Crédito Interno Neto: Para el 2011 se estima que la utilización de crédito interno ascienda a L 14,801.8 mm, así: se emitirán Bonos Gobierno de Honduras 2011 por un monto de L.8,070.9 mm, Bonos Remanentes año 2010 por L.1,932.5 mm, y Bonos Refinanciamiento y Permutas por un monto de L.4,798.4 mm, como se puede ver en el cuadro siguiente:

**PROYECCIÓN DE EMISIÓN DE BONOS 2011
(Millones de Lempiras)**

Descripción	Total
Bonos Gobierno de Honduras 2011	8,070.9
Bonos Remanentes del 2010	1,932.5
Bonos Refinanciamiento y Permutas	4,798.4
Total	14,801.8

Crédito Externo Neto: Se estima que para el año 2011 se reciban desembolsos de préstamos por un monto de L. 8,491.4 mm equivalente a US\$449.4 mm como se muestra en el cuadro siguiente:

**HONDURAS: PROYECCIÓN DE DESEMBOLSOS AÑO 2011
(Millones de US Dólares)**

DETALLE	Proyección Acumulada 2011
1. Proyectos y Programas (Gobierno Central)	208.5
MULTILATERALES	203.5
BCIE	102.2
NDF	3.1
BID	55.0
IDA	38.0
FIDA	2.6
OPEC	2.6
BILATERALES	5.0
ALEMANIA (KFW)	1.9
KUWAIT (FKDA)	0.9
ITALIA (MCC)	0.5
AUTRIA	0.3
CHINA-TAIWAN (EXIMBANK)	1.4
3. Sectoriales	47.9
CHINA-TAIWAN (EXIMBANK)	25.0
BID (Préstamo Firmado)	22.9
TOTAL	256.4
PRESTAMOS BONO 10,000 Y SECTORIALES NEG.	193.0
Bono 10,000 (Emergencia Social) Banco Mundial	10.0
Bono 10,000 BID	10.5
Bono 10,000 BCIE	52.5
Préstamo Sectoriales en negociación.	120.0
Banco Mundial	40.0
BID	80.0
Sub Total Gobierno Central	449.4

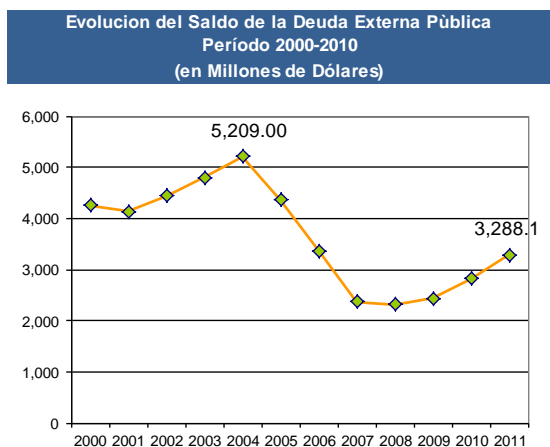
Otros: Este monto incluye disminución o aumento en deuda flotante, disminución o aumento en cuentas por cobrar y movimientos en los depósitos.

4. Saldo de la Deuda Pública

4.1. Deuda Externa

En Honduras, dado el alto grado de endeudamiento que se había alcanzado a finales de los años noventa, se definió una política de captación de crédito externo solamente en condiciones concesionales, es decir plazos de pago superior a los 20 años, período de gracia arriba de los 10 años y tasas de interés menores al 3%.

Con el paso del Huracán Mitch (en 1998) la situación financiera del País fue duramente afectada. En tal sentido la administración del Gobierno que conduce la política de endeudamiento, hizo esfuerzos sustantivos para lograr el alivio de la deuda y condonación de la misma en el marco del Club de París y la iniciativa de países pobres altamente endeudados. Producto de lo anterior, el saldo de la deuda externa del país se ha modificado de manera sustantiva, tal y como se muestra en la Gráfica siguiente:



Fuente: SEFIN

4.2. Deuda Interna

Cabe señalar, que el saldo de la deuda interna bonificada para 2009, era de L22,844.2 millones; sin embargo, durante ese mismo año se originó deuda flotante por un monto de L12,887.3 millones (deuda no bonificada).

El pago de la deuda flotante 2009, provocó un fuerte desequilibrio en las finanzas públicas en el año 2010, dado que el Gobierno utilizó recursos del presupuesto 2010, para solventar el pago

de dicha deuda, lo que repercutió grandemente en las asignaciones presupuestarias correspondientes al 2010.

Después del registro de todas estas operaciones, el saldo de la Deuda Interna Bonificada al cierre de 2010 ascendió a L37,225.1 millones, más la deuda flotante de L4,367.3 millones, totalizando L.41,592.3 millones.

Para 2011 se estima que el saldo de la Deuda Interna será de L. 50,746.7 millones.

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Deuda Flotante	3,910.7	4,223.1	5,509.0	12,887.0	4,367.3	3,909.4
Deuda Interna	6,596.2	6,488.5	12,648.0	22,844.0	37,225.0	46,837.3
Deuda Total	10,506.9	10,711.6	18,157.0	35,731.0	41,592.3	50,746.7

5. Inversión Pública

La inversión en Honduras, se ha caracterizado por su bajo nivel de ejecución, debido principalmente a los siguientes factores:

- La mala planificación por parte de las unidades ejecutoras,
- Alto grado de centralización en el otorgamiento de programas y proyectos,
- Inicio con desfase principalmente por aprobación tardía, del presupuesto General de Ingresos y Egresos, con abruptas modificaciones en las metas originalmente aprobadas a lo largo del período de ejecución,
- Cambios de personal en la coordinación de los proyectos, del reducido interés al interior de las instituciones públicas de fortalecer sus unidades de pre inversión.
- De la aparente sobrestimación de los montos de recursos aprobados por proyecto y por problemas relacionados a los aspectos legales, administrativos
- Por procesos de licitación fracasados.
- Por las condicionalidades y trámites administrativos exigidos por los Organismos Financieros Internacionales (OFI's).

Durante el período 2006 al 2010, los recursos financieros destinados a la inversión en capital fijo en la Administración Central, representan en promedio anual 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB), porcentaje bajo, si consideramos la importancia que la misma representa como promotor

de bienes y servicios de apoyo a las actividades económicas impulsadas desde el sector privado para el año.

En los últimos años se ha dado énfasis a la inversión en infraestructura carretera, y a los puertos del país; lo cual es congruente con el direccionamiento del crecimiento económico del país, el que ésta apostando por una mayor relación de comercio exterior, seguido de la inversión en apoyo a las actividades productivas.

Gasto de Capital Administración Central 2006-2011						
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ^{a/}
Millones de Lempiras	6,884.1	9,595.3	12,879.0	14,144.8	11,185.3	12,469.3
Porcentaje del PIB	3.3	4.1	4.9	5.2	3.8	3.8

Fuente: UPEG/SEFIN

a/ Proyeccion

5.1. Áreas estratégicas, políticas y plan de inversiones 2011-2014

Derivado de las prioridades del Plan de Gobierno se han identificado cuatro áreas estratégicas que servirán para guiar las decisiones y las acciones prioritarias del Gobierno durante el período 2011-2014. Las acciones prioritarias se reflejarán especialmente en un plan tri-anual de inversiones públicas, el cual incluirá en particular la selección y promoción de mega proyectos de inversión y programas de prestación de servicios. Algunos de éstos pueden ser desarrollados bajo el esquema de asociación público privada, el cual se caracterizará por la transparencia de análisis y evaluación socio-económica de las propuestas de proyectos y programas y clarificación de los riesgos comerciales que asumen las partes.

A continuación se presentan las **áreas estratégicas** a ser impulsadas a partir del año 2011 y hasta el año 2014:

1. Fortalecimiento del marco macroeconómico y de la gestión de los recursos públicos.

- **Reforma y Mejoras en la Política y Administración Tributaria, con el objetivo de** simplificar al máximo el marco legal de la Administración Tributaria a fin de facilitar la administración del sistema fiscal y el cumplimiento de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias.
- **Reforma a la Ley de Servicio Civil, que comprenda:** una nueva estructura organizativa, con distribución de responsabilidades; la estructura de recursos humanos, que define las reglas para la administración de ingresos y promociones en la función pública; y, la

salarial, que establece las compensaciones e incentivos por el trabajo y dedicación del personal al servicio del Estado.

- **Fortalecimiento de la situación financiera de los fondos públicos de pensiones**, que comprenda el ajuste a la estructura de beneficios de los Institutos de pensiones, el reconocimiento de los derechos previsionales ya devengados, y la reestructuración del gobierno institucional, estableciendo requisitos mínimos y controles a las autoridades de dichos Institutos.
- **Mejorar la Gestión y fortalecer la situación financiera del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), orientadas a** mejorar y separar los sistemas de pensiones y de salud.
- **Políticas y reformas en sector financiero.** El gobierno está comprometido a seguir mejorando el marco regulatorio y las prácticas de supervisión en el sistema financiero, y a reforzar la red de protección financiera.

2. Fomento a la formación de capital humano

- **Protección Social.** Fortalecimiento y ampliación del programa de transferencias monetarias condicionadas (Bono 10,000) y mejorando la oferta de educación y la calidad de los servicios de salud. Se considerarán modalidades novedosas de corresponsabilidad orientadas a las capacidades de inserción en el mercado laboral para facilitar la sostenibilidad de los impactos. Con este programa se contribuirá a reducir la pobreza actual y la transmisión intergeneracional de la pobreza. La meta de este programa es beneficiar 600,000 familias.
- **Eficiencia, cobertura, calidad y gobernabilidad del sistema educativo.** Ampliar la cobertura de los diferentes niveles de educación especialmente pre-básico mediante modalidades alternativas flexibles y actualizaciones curriculares y tecnológicas. Mejorar la calidad, eficiencia y gobernabilidad del sistema con participación efectiva de los principales actores involucrados. Asimismo, mejorar los principales indicadores del sistema.
- **Fortalecimiento de la red de servicios primarios, hospitalarios e intermunicipales.** Desarrollo de la gestión de los servicios de salud preventivos y curativos, así como el fortalecimiento de la autonomía de gestión/descentralización y mejoras de infraestructura y equipamiento hospitalario.
- **Eficiencia en el sistema de salud.** Mejorar la planificación y presupuestación del sector para separar las funciones de rectoría, aseguramiento y provisión de los servicios de calidad en la atención de grupos estratégicos apoyados mediante la realización de procesos de reingeniería y certificación de la red de salud, especialmente de los

hospitales. Asegurar el abastecimiento de insumos y del cuadro básico de medicamentos mediante procesos de adquisición y distribución que sean totalmente eficientes, económicos y transparentes.

3. Mejora de la competitividad incluyendo la mitigación de amenazas al ambiente

- **Protección y Promoción de las Inversiones.** Con la aprobación de la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada (APP) este mecanismo permitirá la realización de alta inversión en infraestructura y fomentar esquemas financieros novedosos para inversión, mediante una gestión más eficiente de los activos y bienes públicos. También promoverá inversiones a nivel municipal.
- **Producción y Productividad Agrícola.** Continuar desarrollando las cadenas de producción agroalimentarias con el objetivo de incrementar la producción, transformación y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales para el consumo interno y de exportación. Asimismo, desarrollar el mercado de tierras y asegurar el acceso y adopción de tecnologías apropiadas. En este proceso se ayudará a pequeños agricultores mediante paquetes de ayuda tecnológica que se incorpora en el Bono Solidario Productivo.
- **Agua y Saneamiento.** Ampliación de la cobertura de agua y alcantarillados mediante esquemas descentralizados con participación de las comunidades. Fortalecimiento de la gobernabilidad del sector y el acceso y cobertura a los hogares más pobres, especialmente en el área rural.
- **Infraestructura Vial.** Ampliar y mejorar integralmente la red vial para compensar el manejo débil y atomizado; para lo cual se impulsarán modalidades que promuevan la participación de las municipalidades y empresa privada, maximizando la generación de empleo, así como mecanismos público privado para la apertura de nuevas carreteras. Asimismo se atenderán la ampliación y ordenamiento vial urbano de las principales ciudades del país.
- **Mejorar la eficiencia y competitividad en la prestación de servicios portuarios.** Se introducirán reformas para mejorar la eficiencia y competitividad en la prestación de los servicios portuarios, incentivando la participación público-privada en las diferentes actividades portuarias. Además, se fortalecerá la ejecución de programas de mantenimiento de equipos y construcción y mejora de la infraestructura portuaria, con el fin de contar con puertos multipropósito, que permitan manejar adecuadamente la demanda de carga general, contenedores, gráneles sólidos y líquidos.
- **Reformas al Sector eléctrico.** El país continuará realizando importantes esfuerzos para desarrollar el sector eléctrico. A corto plazo, se buscará reforzar el resultado operativo de la ENEE y la desconcentración de operaciones en diferentes unidades de negocio.

- **Titulación de Tierras.** Consolidación del sistema de derecho de propiedad de tierras y acceso a ellas con fines productivos y sociales. Un mejor registro de la propiedad conlleva además mejoras a la recaudación tributaria nacional y municipal.
- **Manejo de desastres naturales y Cambio Climático.** Desarrollo de obras de prevención y mitigación y apoyo a reformas de política en los sectores de forma que se facilite el acceso a fondos verdes.

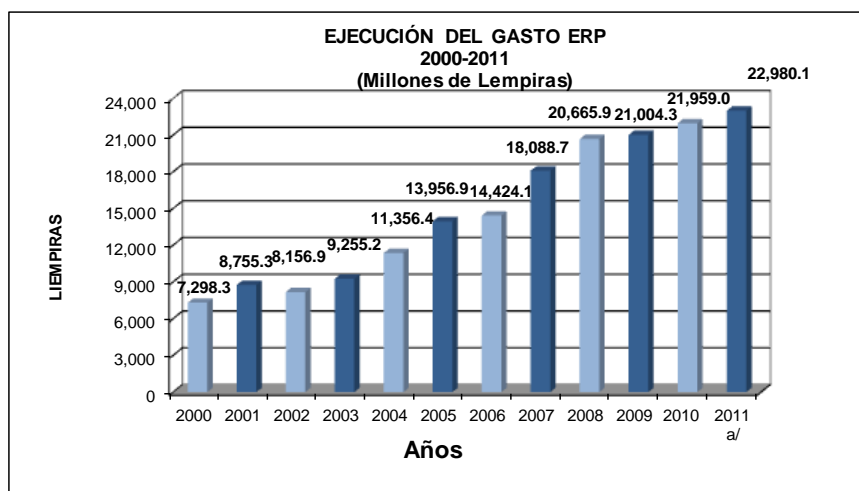
4. Fortalecimiento de la institucionalidad y de las preferencias sociales

- **Gobernabilidad.** Fortalecimiento integral de los principales operadores del sistema de justicia.
- **Diversificación de la Matriz Energética.** Se promoverá e incentivará a través de mecanismos claros de mercado la producción de energía generada con recursos renovables hídricos, bio-másicos, eólicos y geotérmicos. Se mejorarán y desarrollarán los mercados de producción, transmisión, distribución y comercialización en un contexto de red nacional y regional de interconexión.
- **Seguridad Ciudadana.** Se realizarán intervenciones de manera integral para contrarrestar formas de violencia y debilidades en los sistemas de seguridad ciudadana e institucional que menoscaban el potencial de desarrollo humano y económico en Honduras. Se fortalecerá la policía mediante su profesionalización, depuración y operatividad. Asimismo, se mejorará el sistema de justicia en relación al marco legal e impartición de la justicia. Todo ello conllevará a fortalecer la prevención, rehabilitación y reinserción social, mediante acciones integrales de convivencia respeto a los derechos humanos

5.2. Estrategia para la Reducción de la Pobreza

En cuanto a la inversión y gasto asociado a las metas de la ERP, en el 2006 se inició el proceso de revisión y actualización de la ERP, sobre todo para incorporarle el componente de producción y generación de empleo, proceso que quedó a nivel de estudio y no se llevó a ejecución. Así mismo, y con el propósito de profundizar las intervenciones para la reducción de la pobreza se creó el Comisionado de la ERP y se realizó la ejecución descentralizada del Fondo de Proyectos Municipales (L700.0 millones) del 2006 al 2008, con una fuerte participación de los gobiernos locales acompañada de un monitoreo social.

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza ha tenido un financiamiento creciente, pasando de L7,298.3 millones en el 2000 a L22,980.1 millones proyectados en 2011, que representa un incremento del 57.3% en el período.



a/: Proyección.

El gasto ERP para el 2011, se financiará de la siguiente manera: 75.7% con recursos nacionales, 10.0% con fondos de préstamos externos, 2.0% con fondos de donaciones, y con fondos de alivio de la deuda 13.1%.

Por su orden de importancia, la distribución de los recursos según área programática se tiene lo siguiente:

**ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP)
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
2007-2011
(Estructura Porcentual)**

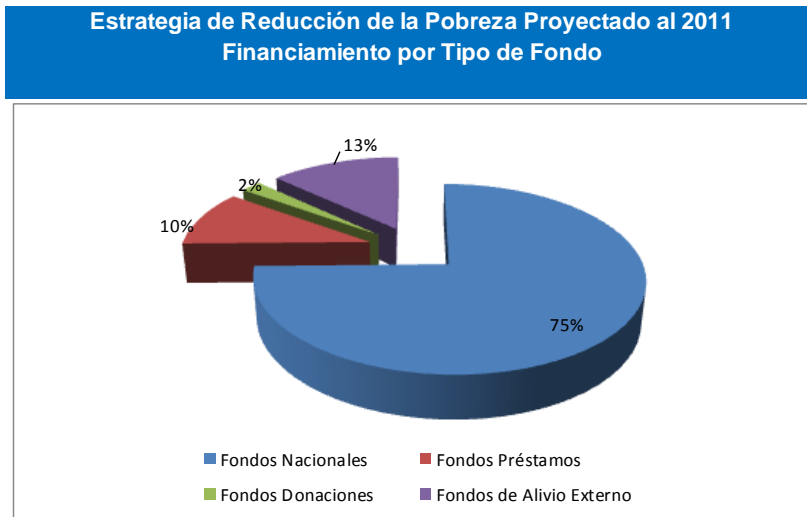
AREA PROGRAMATICA	2007	2008	2009	2010	2011 a/
1 ACCELERANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	1.2	1.0	0.7	0.9	0.0
2 REDUCIENDO LA POBREZA EN ZONAS RURALES	7.1	7.6	5.4	4.9	4.1
3 REDUCIENDO LA POBREZA EN ZONAS URBANAS	2.9	3.1	4.5	6.6	4.6
4 INVIRTIENDO EN CAPITAL HUMANO	57.7	59.6	64.5	61.3	62.5
5 FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA GRUPOS ESPECÍFICOS	4.8	5.0	4.2	6.7	12.4
6 GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA	26.4	23.8	20.8	19.7	16.3
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: UPEG/SEFIN En base a datos de la DGP, DGCP y Las Unidades Ejecutoras

a/ Proyección

Se espera que el comportamiento que ha tenido la ERP a lo largo del período sea progresivo en los años siguientes, y así lograr el objetivo del país de reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, en base a un crecimiento económico acelerado procurando la equidad en la

distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano y la protección social de los grupos más vulnerables.



5.3. Política de Seguridad Alimentaria

Para afrontar la situación provocada en el mercado internacional, sobre el desabastecimiento alimentario de cereales, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, se ejecuta el plan de Prevención para el Abastecimiento de Granos Básicos, cuyo propósito es incrementar la oferta nacional para consumo humano y la utilización por la agroindustria en la producción de alimentos. Así mismo se tiene el Programa de Merienda Escolar y vaso de leche con los que se apoya a los niños de 1º a 6º grado más pobres de Honduras, además del Bono Tecnológico que estimula la producción agrícola del país.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APP:	Alianza Público-Privada
BANASUPRO:	Suplidora Nacional de Productos Básicos
BCIE:	Banco Centroamericano para Integración Económica
BID:	Banco Interamericano para el Desarrollo
CADERH:	Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras
DEI:	Dirección Ejecutiva de Ingresos
DAI:	Dirección Arancelarios a la Importación
EFA:	Programa Educación para Todos
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ERP:	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
FIDA:	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
IDA:	Asociación Internacional para el Desarrollo
IMAE:	Índice Mensual de Actividad Económica
IHSS:	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INFOP:	Instituto Nacional de Formación Profesional
NDF:	Fondo Nórdico para el Desarrollo
OFÍ's:	Organismos Financieros Internacionales
OPEC:	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PIB:	Producto Interno Bruto
PRALEBAH:	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de Honduras
SEFIN:	Secretaría de Finanzas
SOPTRAVI:	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
UNA:	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNPFM:	Universidad Nacional Pedagógica de Francisco Morazán
UPEG:	Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión